jueves, 16 de julio de 2026

CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO CADETE 2027

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1.1. Se disputará en la Modalidad 7x7 y categoría Cadete Mixta.

1.2. Se jugará con el reglamento FEFA y según Bases generales de competición vigentes.

1.3. Podrán inscribir equipo los clubes que cumplan los requisitos que figura en el apartado 2 del presente texto.

1.4. Los partidos de ligas territoriales podrán computar también para la clasificación de la Fase previa de la LNFA Cadete. Para el reconocimiento de estos partidos será necesaria la presentación de la solicitud cursada por la Federación correspondiente para su inclusión en la Liga Nacional, concretando FEFA los términos del acuerdo con dicha Federación Territorial a través de convenio.

1.5. La competición constará de dos fases:

1.5.1. Fase Previa, en donde se computarán los partidos de ligas territoriales reconocidas por FEFA como fase previa nacional, más los partidos de equipos que hayan realizado su inscripción directamente en FEFA, conformándose los grupos en función de la proximidad geográfica y manteniendo preferentemente los equipos de una misma territorial en un mismo grupo.

1.5.2. Equipos inscritos que no disputen fase previa, deberán jugar wild card para completar plazas vacantes. Ganadores de esta ronda accederían también a la Fase final

1.5.3. La Fase Final se establecerá una vez confirmadas las inscripciones, con acceso directo para los primeros clasificados de ligas territoriales inscritas.

1.6. Como norma general, todos los partidos no adscritos a ligas territoriales serán convocados y designados por FEFA. El resto de partidos serán competencia de las Federaciones territoriales convocantes, incluido su régimen disciplinario. El ámbito disciplinario de la fase final será competencia FEFA.

1.7. Para la organización de la final se aplicará lo establecido en las Bases generales vigentes

2. REQUISITOS

2.1. Ser un club adherido a FEFA.

2.2. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.

2.3. Cualquier deportista deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.

2.4. Cualquier deportista menor de edad inscrita en esta competición deberá presentar en la Federación correspondiente la autorización paterna o de sus tutores legales.

2.5. Los equipos inscritos en la LNFA Cadete deberán estar inscritos también en la liga que organice la Federación Autonómica a la que pertenecen (si se convoca), en caso contrario no se admitirá su inscripción.

2.6. Se cumplirán los demás requisitos exigidos en las Bases generales vigentes.

3. JUGADORES ADMITIDOS

3.1. La participación de jugadores extranjeros en la Competición no está sujeta a ninguna limitación.

3.2. La edad de participación en la Competición se limita a jugadores nacidos en los años **2010, 2011, 2012 y 2013**

4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

4.1. Se establecen las siguientes fechas reservadas para la competición, a falta de concretar el calendario de los partidos, en función del número de equipos inscritos y el sistema de competición definitivo.

- **1/2 de mayo de 2027 (Finalización Fase Previa)**
- **15/16 de mayo de 2027 (Wild card, condicionado por posible coincidencias de calendario)**
- **29/30 de mayo de 2027 (Fase final nacional)**

4.2. FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en la convocatoria, en función de los compromisos de la selección nacional o posibles ajustes de calendario para el desarrollo de las competiciones.